Fecha	2024	07	31

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Nombre	Equipos y Controles Industriales SA
Identificación	860055583-9
INFORMACIÓN CONTRATO	
Contrato número	**134 DE 2023**
Clase de contrato	**COMPRAVENTA**
Objeto del contrato	ADQUIRIR EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO DE DUREZA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR NUEVOS SERVICIOS DE CALIBRACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA - SMF, DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA
Valor del contrato	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESO M/CTE ($38.180.748,00) IVA INCLUIDO
Valor reducido	No aplica
Valor total contratado	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESO M/CTE ($38.180.748,00) IVA INCLUIDO
Plazo inicial	Hasta el día 31 de marzo de 2024 contado a partir de la suscripción del contrato, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del Acta de Inicio.
Fecha firma del contrato	2023-09-14
Fecha de inicio	2024-03-31
Prórrogas	Prorroga N°1 el plazo de ejecución del contrato No. 134 de 2023 hasta el día 16 de febrero de 2024. Prorroga N°2 el plazo de ejecución del contrato No. 134 de 2023 hasta 01 de marzo de 2024.
Fecha de terminación	01 de marzo de 2024
Aseguradora de garantías	**SEGUROS DEL ESTADO SA**

Entre los suscritos, **MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.266.242 de Bogotá D.C. en calidad de Ordenador del Gasto del INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA, con NIT No. 900.494.393-3, nombrada mediante Decreto No. 2585 del 23 de diciembre de 2022 y Acta de Posesión No. 0219 del 02 de enero de 2023, facultada para suscribir la presente acta de liquidación, y quien en adelante y para efectos de la presente acta de liquidación se denominará el ordenador del gasto; **ARÍSTIDES CANDELARIO DAJER**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°19.282.512. en calidad de Supervisor del Contrato No. **134** de **2023**, y por otra parte, **HECTOR DAVID ESCOBAR HINESTROZA,** identificado con el pasaporte **N° 1.070.598185 de Girardot**, en calidad de Representante Legal Suplente de la empresa **Equipos y Controles Industriales**, quien en adelante se denominará **EL**

CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente liquidación del contrato No. **134** de **2023**, de común acuerdo, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Informe y recibo a satisfacción por parte del Supervisor

El supervisor del contrato presenta las conclusiones de la ejecución total del **contrato No. 134 de 2023**, mediante informe final de ejecución de fecha veintiséis (26) de julio de 2024, estableciéndose que el contratista cumplió con la totalidad de las obligaciones contractuales y con las especificaciones técnicas contratadas en el tiempo de ejecución estimado, sin generar afectaciones no programadas o contempladas durante la ejecución.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

NÚMERO DE PAGO	FECHA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	2024-01-18	4171324	$ 28.522.737,00
2	2024-05-06	129774824	$ 9.658.010,25
VALOR TOTAL PAGADO			$38.180.747,25

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor inicial del contrato	$38.180.748,00 COP	
Valor Reducido (Si aplica)		
Valor Pagado al contratista		$38.180.747,25 COP
Valor pendiente de pago		$0
Valor a Liberar (Cuando aplique)		$0.75
SUMAS IGUALES	$38.180.748,00 COP	$38.180.748,00 COP

Se solícita el grupo de gestión financiera liberar la suma de setenta y cinco centavos ($0.75) M/CTE del registro presupuestal 40023

4. GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	No PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101091639	Cumplimiento - del contrato	2023/08/28	2024/07/31	7.636.149,60 COP
		Cumplimiento - Calidad y correcto	2023/08/28	2024/09/01	11.454.224,40 COP

		funcionamiento de los bienes			
		Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	2023/08/28	2024/07/01	19.090.374,00 COP

5. ORÍGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue tomada del expediente del contrato, del informe de ejecución final de fecha del 26 de Julio de 2024, la relación de pago de fecha 21 de mayo de 2024, enviada por el Grupo de Gestión Financiera y verificada por ARÍSTIDES CANDELARIO DAJER, en su calidad de Supervisor del **Contrato No.134 de 2023,** en el que se evidencian las circunstancias de la ejecución del Contrato de prestación de servicios.

A la fecha de la firma de la presente acta las partes se encuentran a PAZ y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma la presente liquidación del Contrato de compraventa N° 134 de 2023, por quienes en ella intervinieron.

Dada en Bogotá DC, a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2024

Firmado digitalmente por María del RosarioGonzález Márquez

MARIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ M.
Directora General con funciones de Ordenador del Gasto INM

Aristides C. Dajer Espeleta

Firmado digitalmente por Aristides C. Dajer Espeleta

ARÍSTIDES CANDELARIO DAJER
Profesional 09
Supervisor Contrato 134 de 2023

HECTOR DAVID ESCOBAR HINESTROZA
Representante Legal Suplente
Equipos y Controles Industriales SA

Elaboró: Erick Fabian Coll Santiago
Revisó: Luz Helena Rodríguez Granados –contratista SMF
Revisó: Julieth Carolina Riascos - Contratista SG
Vo Bo: Natalia del Pilar Ortiz-Asesora Dirección